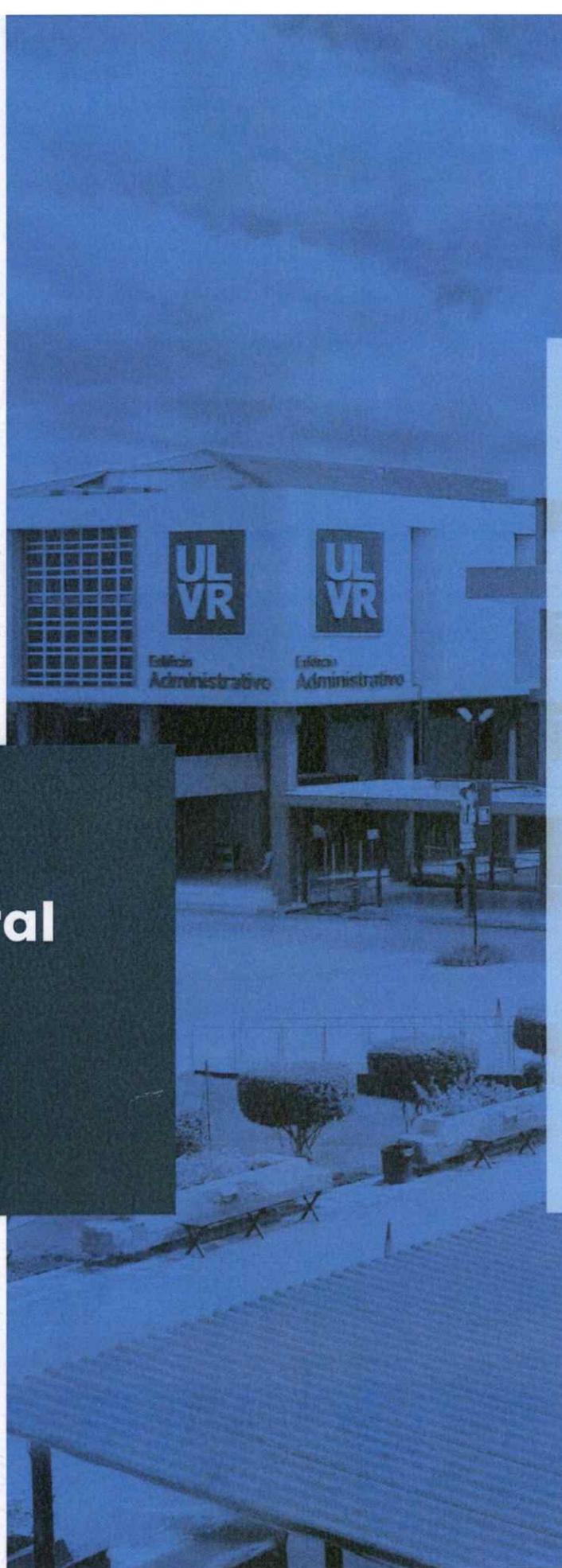




Universidad Laica
VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil



Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente

Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil

2022



El Honorable Consejo Universitario de la ULVR

Considerando:

Que el artículo 350 de la Constitución de la República indica que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que las y los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes.

Que en el artículo 92 del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior en el ámbito y objeto de evaluación indica que la universidad o escuela politécnica en ejercicio de su autonomía responsable, evaluará las actividades del personal académico en periodos de evaluación periódica integral (PEPIs) semestrales o anuales, según lo establezca su normativa interna. La evaluación considerará la carga académica de las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión educativa que han sido asignadas al personal académico en el correspondiente PEPI. La evaluación de cada PEPI incluirá el porcentaje (o la parte proporcional) de los resultados de la evaluación del periodo o periodos académicos que correspondan a este PEPI.

Que en el artículo 93 del Reglamento de Escalafón del Personal Académico de Educación Superior establece que los instrumentos y procedimientos para la evaluación integral de desempeño del personal académico deberán ser elaborados y aplicados por la unidad encargada de la evaluación integral de la universidad o escuela politécnica, de conformidad con la normativa vigente.

En el uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto vigente:

RESUELVE:

Expedir el siguiente:

2



Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente

Capítulo I

Del objeto y ámbito de aplicación del reglamento

Artículo 1.- Definición. La evaluación integral del desempeño docente es un proceso académico orientado al diagnóstico y evaluación de las actividades que realizan los profesores de la ULVR en las áreas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión académica.

Artículo 2.- Ámbito y objeto de la evaluación. La evaluación integral del desempeño del personal académico se aplicará a todos los docentes de la ULVR y su objetivo será valorar las actividades de docencia, investigación y dirección o gestión académica.

Artículo 3.- Responsable de la evaluación. El Vicerrectorado Académico será el responsable de la elaboración, aplicación de los instrumentos, procedimientos y análisis de los resultados de la evaluación integral de desempeño del personal académico de la ULVR.

Artículo 4.- Fines de la evaluación. Los fines de la evaluación son:

- a) Elevar el nivel académico de las carreras y programas de posgrado de la Universidad a través del mejoramiento del desempeño del personal académico.
- b) Vigilar el cumplimiento de los objetivos, responsabilidades y obligaciones que el personal académico tiene en el cumplimiento integral de sus funciones o actividades.
- c) Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo por medio de la retroalimentación del personal académico en función de los resultados obtenidos.
- d) Desarrollar una cultura de evaluación integral en los actores del proceso.
- e) Proporcionar instrumentos técnicos para la toma de decisiones de mejora.

Artículo 5.- Garantías de la evaluación. La ULVR garantizará la difusión de los propósitos y procedimientos de esta actividad con claridad, rigor y transparencia específicamente en su diseño e implementación.

Artículo 6.- Escala valorativa. La calificación será parametrizada de acuerdo con la siguiente tabla:



Rango de calificación	Desempeño
95.00 – 100	Excelente
90.00 – 94.99	Muy Bueno
80.00 – 89.99	Bueno
70.00 – 79.99	Regular
0 – 69.99	Malo

Artículo 7.- Instrumentos de evaluación. Los instrumentos para la evaluación serán elaborados y aplicados por el Vicerrectorado Académico a través de las Unidades Académicas para el proceso de grado y a través del departamento de Posgrado para el proceso de esta área, de conformidad a lo establecido en este reglamento.

Las actividades de investigación que realicen los docentes serán evaluadas por el departamento de Investigación, a través de un modelo que deberá ser aprobado por el Vicerrectorado Académico.

Capítulo II

De los componentes de la evaluación y ponderación

Artículo 8.- Componentes. - Los componentes de la evaluación son:

- Autoevaluación. - Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
- Co-evaluación. - Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior, incluida la visita áulica.
- Heteroevaluación para las actividades de docencia. - Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado por el personal académico y de apoyo académico, cuando corresponda.

Artículo 9.- Ponderación. La ponderación de cada componente de evaluación será la siguiente:

Componente	Valoración
Autoevaluación	32.5 pts.
Coevaluación	39 pts.
Heteroevaluación	28.5 pts.
Total	100 pts.



Capítulo III

Del proceso de evaluación integral del desempeño de los docentes de grado

Artículo 10.- Desglose de la ponderación de los de componentes de la evaluación integral del desempeño de docentes de grado. A continuación, se detalla la ponderación de las dimensiones de la evaluación:

Componentes	Dimensión	Criterios	Ponderación	Total
Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	Planificación	Organización	19	25
		Satisfacción	6	
	Desarrollo	Organización	9	30
		Satisfacción	21	
Autoevaluación y Heteroevaluación	Resultados	Organización	5	25
		Satisfacción	6	
		Eficiencia	14	
Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	Proceso de reflexión, mejora y actualización de la actividad docente	Orientación a la innovación	20	20
			Total	100

Artículo 11.- Participantes del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de grado. -Los actores del proceso de autoevaluación de docentes de grado son los miembros del personal académico y en el proceso de heteroevaluación serán los estudiantes, para las actividades de docencia.

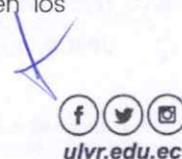
Los actores del proceso de la coevaluación son:

a) Para las actividades de docencia, investigación y vinculación:

1. Al menos, dos (2) pares académicos con formación en el correspondiente campo amplio de conocimiento, pudiendo ser Directores y Coordinadores de carreras a través de visitas áulicas.
2. Las autoridades académicas de cada facultad.

b) Las actividades de gestión educativa, serán evaluadas por el jefe inmediato del área.

Artículo 12.- Periodicidad de la evaluación integral del desempeño de docentes de grado. La Evaluación Integral del Desempeño de Docentes de grado se realizará al menos una vez en cada periodo académico ordinario y al menos una vez en los



periodos académicos especiales o extraordinarios, de acuerdo con la programación establecida por la ULVR.

Luego de cada evaluación, se realizará una retroalimentación al personal académico.

Al término del periodo académico ordinario, especial o extraordinario, el Vicerrectorado Académico elaborará un informe general definitivo con los promedios correspondientes a las evaluaciones realizadas.

Artículo 13.- Planificación de la evaluación Integral del desempeño de docentes de grado. El Vicerrectorado Académico será el responsable de la planificación, organización y difusión del proceso; para lo cual, elaborará un calendario institucional que deberá ser socializado oportunamente con la comunidad universitaria.

Artículo 14.- Ejecución del proceso de evaluación Integral del desempeño de docentes de grado. La ejecución del proceso de evaluación estará a cargo del Sub-Decano de cada Facultad en coordinación con los Directores de las carreras.

Artículo 15.- Informe del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de grado. El Sub-Decano de cada Facultad será el responsable de elaborar al término del proceso de evaluación un informe que detalle los siguientes aspectos:

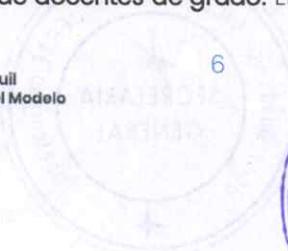
- a) Calendario de visitas áulicas ejecutadas
- b) Resultados del proceso
- c) Novedades presentadas
- d) Sugerencias para mejoras
- e) Fichas de evaluación

Este informe será remitido al Vicerrectorado Académico para su análisis previo a la elaboración del Informe definitivo.

Artículo 16.- Notificación de resultados del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de grado. El Vicerrectorado Académico elaborará un informe con los resultados de la Evaluación Integral del Desempeño Docente y las remitirá al Decano de cada Facultad para que direcciona la retroalimentación a los docentes a través de los Directores de Carrera. El docente firmará el Informe de resultados de la actividad docente del profesor, como constancia de esta notificación.

Los informes se enviarán al Vicerrectorado Académico en un plazo de tres (3) días hábiles.

Artículo 17.- Recurso de impugnación de los resultados del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de grado. El personal académico que no esté de



acuerdo con los resultados de su evaluación integral podrá impugnar ante el Consejo Universitario a través de oficio remitido al Rectorado en el término de máximo diez (10) días desde la notificación. El Consejo Universitario en el término de veinte (20) días emitirá una resolución definitiva, en mérito de lo actuado. Sobre la decisión no existirá recurso alguno en la vía administrativa.

Capítulo IV

Del proceso de evaluación integral del desempeño de los docentes de posgrado

Artículo 18.- Planificación de la evaluación integral del desempeño de docentes de posgrado. La dirección del departamento de posgrado será responsable de la planificación, organización, difusión y seguimiento del proceso de evaluación, conforme a los lineamientos establecidos en este reglamento.

Artículo 19.- Participantes del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de posgrado. - Los actores del proceso serán los siguientes:

Componente	Participante
Autoevaluación	Docentes contratados
Coevaluación	Coordinadores de cada programa de maestría
Heteroevaluación	Estudiantes de cada programa de maestría.

Artículo 20.- Periodicidad de la evaluación integral del desempeño de docentes de posgrado. La evaluación se realizará en cada módulo impartido de los programas de maestría de la ULVR.

Artículo 21.- Ejecución y notificación del proceso de evaluación integral de desempeño de docentes de posgrado. La ejecución del proceso de evaluación estará a cargo de los coordinadores de cada programa de maestría, bajo la supervisión de las autoridades del departamento de Posgrado y se realizará de manera individual para cada docente.

Una vez realizada la evaluación integral, la Coordinación del programa de maestría hará la retroalimentación respectiva con el docente, debiendo constar en el informe final las firmas del docente evaluado de la Coordinación y Subdirección, para ser remitido a la Dirección de posgrado.

Artículo 22.- Informe del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de posgrado. El Director del área de Posgrado revisará y aprobará los informes individuales de las evaluaciones realizadas y serán remitidos al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y análisis.



Artículo 23.- Recurso de impugnación de los resultados del proceso de evaluación integral del desempeño de docentes de posgrado. El personal académico que no esté de acuerdo con los resultados de su evaluación integral podrá impugnar ante el Director del área de Posgrado mediante oficio en el término de máximo cinco (5) días desde su notificación, quien ofrecerá una respuesta oficial al término de máximo días (10) días, en mérito de lo actuado.

Capítulo V

De las acciones posteriores a la evaluación integral del desempeño de docentes de grado y posgrado

Artículo 24.- Plan de incentivos. La ULVR reconocerá públicamente el desempeño de los mejores docentes a través de:

- Un certificado de excelencia académica a quienes alcanzaron el más alto nivel de la escala de evaluación (excelente).
- Un certificado de desempeño sobresaliente a quienes hayan obtenido el nivel de "Muy bueno" en la escala de evaluación.

Para el área de grado, se designará al mejor docente de cada Carrera en función del promedio de desempeño obtenido en los dos últimos periodos académicos previos al mes de septiembre de cada año.

Por otra parte, del mejor docente de cada Carrera se designará al mejor docente de la Facultad en función de quien haya obtenido el puntaje más alto.

Artículo 25.- Plan de mejoras y seguimiento para los docentes de grado. Los docentes que hubiesen obtenido una calificación de Regular o Malo, deberán cumplir con un plan de mejoras establecido por cada Carrera. El Sub Decano emitirá un informe, al final del siguiente periodo académico, acerca del seguimiento a los resultados del plan de mejoras aplicado.

Artículo 26.- Acciones en torno a bajas puntuaciones en evaluaciones de docentes de Posgrado. El Director del área de Posgrado deberá analizar la continuidad de los docentes que hayan obtenido una calificación de Bueno, Regular o Malo y estos podrán ser recontratados para máximo un módulo adicional si no mejoran su calificación en el próximo periodo de evaluación.

APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 18 DE MARZO DE 2022.- CERTIFICO. *



DIMENSION	CRITERIOS	INDICADORES	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS	FUENTES	PONDERACIÓN
1.- PLANIFICACIÓN	1.1.- Organización	1.1.1.- Información sobre la asignatura	1.1.1.1.- Cumple con los plazos establecidos para la planificación y organización docente en la plataforma (Actualización de sílabo, exámenes, seminarios)	Informe de la Unidad Académica o departamento	Director de carrera	4
			1.1.1.2.- El profesor domina / utiliza las plataformas y herramientas informáticas	Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004		4
			1.1.1.3.- El profesor completa/asume/ participa en la guía de estudio y cumple con el programa de la asignatura			3
		1.1.2.- Participación en actividades de coordinación (asignatura, departamento, titulación)	1.1.2.1.- El profesor asiste puntualmente a las reuniones de organización, coordinación, planificación o calidad docente y mantiene un trato correcto con el colectivo de docentes	Informe de la Unidad Académica o departamento	Director de carrera	4
			1.1.2.2.- El profesor cumple las horas asignadas para cada actividad en el reparto de trabajo	Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004		4
			1.1.2.3.- El profesor informa de manera clara sobre los objetivos, sistema de evaluación y las actividades docentes (trabajos autónomos, seminarios, trabajos de campo, laboratorios, talleres)	Cuestionario para el alumnado		Estudiantes
	1.2.1.- Organización de la asignatura	1.2.1.1.- El profesor organiza y estructura adecuadamente la clase	Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F001	3		
1.2.- Satisfacción						25

18 MAR 2022

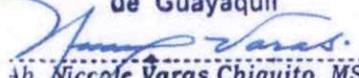
DIMENSION	CRITERIOS	INDICADORES	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS	FUENTES	PONDERACIÓN	
2.- DESARROLLO	2.1.- Organización	2.1.1.- Concordancia con la planificación	2.1.1.1.- El profesor cumple con el programa de la asignatura	Cuestionario para el alumnado	Estudiantes	3	30
			2.1.1.2.- El profesor cumple con los horarios de clases establecidos y la socialización de las calificaciones	Código: VRAC-PRCS-001-VI-2021-F001		3	
			2.1.1.3.- El profesor cumple con los plazos establecidos para la entrega de actas de calificación y demás documentos que evidencien la ejecución y la evaluación en la asignatura	Informe de la Unidad Académica o departamento	Director de carrera	3	
	2.2.- Satisfacción	2.2.1.- Aspectos didácticos	2.2.1.1.- El profesor explica de forma clara y comprensible	Cuestionario para el alumnado	Estudiantes	3	
			2.2.1.2.- Los materiales utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura (bibliografía, materiales y plataformas virtuales, etc)			4	
			2.2.1.3.- El profesor es competente en la materia que explica			4	
			2.2.1.4.- El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas			4	
		2.2.2.- Aspectos relacionales	2.2.2.1.- El profesor resuelve las dudas y ayuda a los estudiantes cuando los necesitan	Cuestionario para el alumnado	Estudiantes	3	
			2.2.2.2.- El profesor es accesible y mantiene un trato correcto con los estudiantes	Código: VRAC-PRCS-001-VI-2021-F001	3		
3.- RESULTADOS	3.1.- Organización	3.1.1.- Tasa mínima de resultados de aprendizaje	3.1.1.1.- La tasa de aprobación es superior al 90 % en la convocatoria ordinaria.	EKUEMIC	Base de datos	5	
	3.2.- Satisfacción	3.2.1.- Satisfacción del alumnado con la actividad del docente	3.2.1.1.- La labor docente del profesor me ayuda a adquirir conocimientos y competencias profesionales	Cuestionario para el alumnado	Estudiantes	6	
	3.3.- Eficiencia	3.3.1.- Contribución al aprendizaje y la motivación de los estudiantes	3.3.1.1.- El profesor despierta mi interés por la asignatura	Cuestionario para el alumnado		Estudiantes	6
			3.3.1.2.- Estoy satisfecho con la labor docente del profesor (a)	Código: VRAC-PRCS-001-VI-2021-F001	Estudiantes	8	

18 MAR 2022

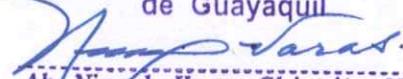


DIMENSION	CRITERIOS	INDICADORES	DESCRIPTORES	INSTRUMENTOS	FUENTES	PONDERACIÓN	
4.- PROCESO DE REFLEXIÓN, MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	4.1.- Orientación a la innovación	4.1.1.- Identificación y análisis de fortalezas en la planificación, el desarrollo y los resultados de la docencia	4.1.1.1.- Identificación de aspectos destacables o positivos en la planificación, desarrollo y resultados de docencia.	Cuestionario cuantitativo de autoevaluación del profesor Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F002	Profesor	2	20
			4.1.1.2.- Identificación y propuesta de aspectos mejorable en la planificación, desarrollo y resultados de docencia.	Cuestionario cualitativo de autoevaluación del profesor Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F003		2	
			4.3 El profesor participa en proyectos académicos y/o investigativos			4	
		4.1.2.- Participación en actividades de formación docente y/o investigativa (como docente o discente)	4.1.2.1.- El profesor participa en actividades capacitación o formación académica y/o de investigación (Comisiones, cargos académicos o funciones)	Informe de la Unidad Académica o departamento Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004	Profesor	4	
		4.1.3.- Participación en congresos, jornadas o seminarios	4.1.3.1.- El profesor participa en congresos, jornadas o seminarios (50 % externos)	Informe de la Unidad Académica o departamento Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004	Profesor	3	
		4.1.4.- Autoría de publicaciones (hasta tercer autor)	4.1.4.1.- El profesor es autor o coautor de publicaciones en revistas de impacto o libros según las normativas del CES, CACES y la ULVR (Hasta Tercer Autor)	Informe de la Unidad Académica o departamento Código: VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004	Profesor	5	
						100	

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 17 de marzo de 2021.-

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

 Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
 SECRETARIA GENERAL



18 MAR 2022
 p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

 Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
 SECRETARIA GENERAL



**PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO
VRAC-PRCS-001-V1-2021-F001**

La finalidad de este cuestionario es conocer tu opinión acerca de la calidad docente del profesor. Tu opinión es importante para mejorar la enseñanza en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE. La información recogida se tratará de manera confidencial.

DATOS DEL ESTUDIANTE: (AUTOMÁTICO EN EL SISTEMA) CARRERA, SEMESTRE, ASIGNATURA.

Edad: (Desplegable con números desde 17 a 75)

Tu asistencia a clase en esta asignatura es: (AUTOMÁTICO DEL SISTEMA)

Menos de 20% 20 a 39% 40 a 59% 60 a 79% 80% o más



Indica el número aproximado de horas semanales que dedicas a estudiar esta asignatura fuera de clase:

Menos de 1 Entre 1 y 4 Entre 5 y 7 Entre 8 y 10 Más de 10

Indica tu grado de conformidad de acuerdo con la siguiente afirmación (Siendo 0 = totalmente en desacuerdo).

Elije la opción NS (No sabe) sólo cuando realmente no dispongas de información.

- El profesor informa de manera clara sobre los objetivos, sistema de evaluación y las actividades docentes de la asignatura. (trabajos autónomos, seminarios, talleres, laboratorios, entre otras)

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

- El profesor organiza y estructura bien las clases.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

- El profesor cumple con el programa de la asignatura.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

18 MAR 2022





4. El profesor cumple con los horarios de clase establecidos y la socialización de las calificaciones

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

5. El profesor explica de forma clara y comprensible.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

6. Los materiales utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura (bibliografía, materiales y plataformas virtuales, etc.).

0	1	2	3	4	N/S
---	---	---	---	---	-----

7. El profesor muestra competencia en la materia que explica.

0	1	2	3	4	N/S
---	---	---	---	---	-----

8. El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.

0	1	2	3	4	N/S
---	---	---	---	---	-----

9. El profesor resuelve las dudas y ayuda a los estudiantes cuando lo necesitan.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

10. El profesor se muestra accesible y mantiene un trato correcto con los estudiantes.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

11. El profesor despierta el interés por la asignatura.

0	1	2	3	4	5	6	N/S
---	---	---	---	---	---	---	-----

12. La labor docente de este profesor ayuda a adquirir conocimientos y competencias.

0	1	2	3	4	5	6	N/S
---	---	---	---	---	---	---	-----

13. Estoy satisfecho con la labor docente del profesor.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	N/S
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 17 de marzo de 2021.-

Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc. SECRETARIA GENERAL

18 MAR 2022

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc. SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
CUESTIONARIO CUANTITATIVO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR
VRAC-PRCS-001-V1-2021-F002

APELLIDOS Y NOMBRE:

CATEGORÍA ACADÉMICA/CIENTÍFICA

UNIDAD ACADÉMICA / DEPARTAMENTO



ASIGNATURAS INCLUIDAS EN LA EVALUACIÓN	TITULACIÓN

Indique su grado de conformidad acuerdo con la siguiente afirmación (Siendo 0 = totalmente en desacuerdo).

1. Informo de manera clara sobre los objetivos, sistema de evaluación y las actividades docentes de la asignatura. (trabajos autónomos, seminarios, talleres, laboratorios, entre otras)

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

2. Organizo y estructura bien las clases.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

3. Cumpló con el programa de la asignatura.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

X

18 MAR 2022



4. Cumplimiento con los horarios de clase establecidos y la socialización de las calificaciones

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

5. Explico de forma clara y comprensible los contenidos de la asignatura

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

6. Los materiales que utilizo y/o recomiendo son útiles para cursar la asignatura (bibliografía, materiales y plataformas virtuales, etc.).

0	1	2	3	4	N/S
---	---	---	---	---	-----

7. Soy competente en la asignatura que explico.

0	1	2	3	4	N/S
---	---	---	---	---	-----

8. El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.

0	1	2	3	4	N/S
---	---	---	---	---	-----

9. Resuelvo las dudas y ayudo a los estudiantes cuando lo necesitan.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

10. Me muestro accesible y mantengo un trato correcto con los estudiantes.

0	1	2	3	N/S
---	---	---	---	-----

11. Despierto el interés por la asignatura que imparto

0	1	2	3	4	5	6	N/S
---	---	---	---	---	---	---	-----

12. Mi labor docente ayuda a adquirir conocimientos y competencias.

0	1	2	3	4	5	6	N/S
---	---	---	---	---	---	---	-----



18 MAR 2022



13. Estoy satisfecho con mi labor docente.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	N/S
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----

MERITOS ACREDITADOS:

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS EN EL PERIODO EVALUADO
El profesor participa en actividades capacitación o formación académica y/o de investigación (Comisiones, cargos académicos o funciones)	
El profesor participa en congresos, jornadas o seminarios (50 % externos)	
El profesor es autor o coautor de publicaciones en revistas de impacto o libros según las normativas del CACES y la ULVR (HASTA TERCER AUTOR)	

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 17 de marzo de 2021.-

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil
Nicole Varas
Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL



18 MAR 2022
p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil
Nicole Varas
Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
CUESTIONARIO CUALITATIVO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR
VRAC-PRCS-001-V1-2021-F003

DATOS DEL PROFESOR

1. Identifique y comente aspectos destacables o más positivos en su desempeño docente

(Mínimo 800 caracteres, máximo 800 caracteres. No olvide tomar en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas del alumnado y los ofrecidos en su autoevaluación).

2. Identifique y comente aspectos mejorables en su desempeño docente

(Mínimo 800 caracteres, máximo 800 caracteres. No olvide tomar en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas del alumnado y los ofrecidos en su autoevaluación).

3. Señale acciones concretas que considera que pueden ser útiles para la mejora de su actividad docente, refiriéndose específicamente a los aspectos señalados como mejorables.

(Mínimo 800 caracteres, máximo 800 caracteres).

4. Valoración global y otras observaciones adicionales

Máximo 800 caracteres).

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 17 de marzo de 2021.-

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil
Niccole Varas
Ab. Niccole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL



18 MAR 2022

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil
Niccole Varas
Ab. Niccole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
INFORME DE LA UNIDAD ACADÉMICA O DEPARTAMENTO
VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE A EVALUAR:

CATEGORÍA DOCENTE/CIENTÍFICA:

UNIDAD ACADÉMICA / DEPARTAMENTO:



ASIGNATURAS INCLUIDAS EN LA EVALUACIÓN	TITULACIÓN

Indique según el grado de conformidad de acuerdo a la siguiente afirmación (siendo 0 totalmente en desacuerdo)

1.- El profesor cumple con los plazos establecidos para la planificación y organización docente en la plataforma (Actualización de silabo, exámenes, seminarios)

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

2.- El profesor domina / utiliza las plataformas y herramientas informáticas

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

3.- El profesor completa/assume/ participa en la guía de estudio y cumple con el programa de la asignatura

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

(Handwritten mark)

18 MAR 2022



4.- El profesor asiste puntualmente a las reuniones de organización, coordinación, planificación o calidad docente y mantiene un trato correcto con el colectivo de docentes.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

5.- El profesor cumple las horas asignadas para cada actividad en el reparto de trabajo.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

6.- El profesor cumple con los plazos establecidos para la entrega de actas de calificación y demás documentos que evidencien la ejecución y la evaluación en la asignatura.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

MERITOS ACREDITADOS:

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS EN EL PERIODO EVALUADO
El profesor participa en actividades capacitación o formación académica y/o de investigación (Comisiones, cargos académicos o funciones)	
El profesor participa en congresos, jornadas o seminarios (50 % externos)	
El profesor es autor o coautor de publicaciones en revistas de impacto o libros según las normativas del CACES y la ULVR (HASTA TERCER AUTOR)	

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 17 de marzo de 2021.-

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Niccole Varas
 Ab. Niccole Varas Chiquito, MSc.
 SECRETARIA GENERAL



18 MAR 2022

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Niccole Varas
 Ab. Niccole Varas Chiquito, MSc.
 SECRETARIA GENERAL



PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
 GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASE
 VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004-1

DATOS GENERALES

Facultad: _____ Carrera: _____
 Profesor: _____ Evaluador: _____
 Semestre: _____ % de asistencia: _____ Fecha: _____
 Asignatura: _____

Califique cada componente de acuerdo con la siguiente escala:

Escala de evaluación: 5. Excelente 4. Muy Bueno 3. Bueno 2. Regular 1. Malo

1. METODOLOGÍA (Desarrollo de la clase)

1.1. Presentación

1.1.1.	Inicia la clase a tiempo	1	2	3	4	5
1.1.2.	Activa el conocimiento previo de los estudiantes	1	2	3	4	5
1.1.3.	Toma la asistencia.	1	2	3	4	5
1.1.4.	Presenta de forma explícita (verbal o escrita) el objetivo/logro de aprendizaje	1	2	3	4	5
1.1.5.	Presenta el contenido o tema de manera clara	1	2	3	4	5

1.2. Desarrollo

1.2.1.	Mantiene una secuencia lógica de las actividades que realiza	1	2	3	4	5
1.2.2.	Hay conexión entre los métodos de enseñanza y el objetivo de la clase	1	2	3	4	5
1.2.3.	Monitorea el proceso de construcción del conocimiento de los estudiantes	1	2	3	4	5
1.2.4.	Se evidencia el desarrollo de resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
1.2.5.	Establece una relación entre la teoría y la práctica (transferencia de conocimientos)	1	2	3	4	5
1.2.6.	Promueve la participación activa de los estudiantes	1	2	3	4	5

1.3. Evaluación

1.3.1.	Hace el cierre de la clase de manera coherente con las actividades realizadas	1	2	3	4	5
1.3.2.	Evalúa el logro del objetivo/resultado de aprendizaje de la clase	1	2	3	4	5
1.3.3.	Realiza la retroalimentación de la clase con la participación de los estudiantes	1	2	3	4	5
1.3.4.	Ofrece orientaciones para el trabajo autónomo, práctico o colaborativo	1	2	3	4	5
1.3.5.	Finaliza la clase a tiempo	1	2	3	4	5

2. MANEJO DE LA CLASE

2.1.	Lenguaje corporal, tono y entonación de voz	1	2	3	4	5
2.2.	Maneja la disciplina (disciplina, posturas, problemas, etc.)	1	2	3	4	5
2.3.	Promueve valores institucionales o relacionados con el tema tratado	1	2	3	4	5

18 MAR 2022



3.1.	Actualiza la asignatura en las plataformas	1	2	3	4	5
3.2	Correspondencia de la planificación académica con el Syllabus	1	2	3	4	5
3.3	Correspondencia de la guía de estudio con los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
2.4	Utiliza/domina las plataformas y herramientas informáticas	1	2	3	4	5

3. EVIDENCIAS DE LA ASIGNATURA

4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Seleccione con un visto las opciones que se hayan realizado durante la observación de la clase.

- Estudio del caso	- Trabajo grupal	- Trabajo individual
- Exposición	- Taller	- Exposición oral
- Discusión	- Panel, foro, otros	- Resolución de problemas
- Clase magistral	- Laboratorio	- Otra

Apreciación del uso de la(s) estrategia(s): _____

4.1.	Uso de estrategias didácticas en la clase	1	2	3	4	5
------	---	---	---	---	---	---

5. COMENTARIOS

Comisión de evaluación: _____

6. PUNTUACIÓN

Sumatoria de los componentes	Número de componentes	Promedio	Valoración
	24		

Escala

- 4.00 – 5.00 = Excelente
- 3.00 – 3.99 = Muy bueno
- 2.00 – 2.99 = Bueno
- 1.00 – 1.99 = Regular
- 0.00 – 0.99 = Malo

Docente Evaluador

18 MAR 2022



PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
 GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASE
 VRAC-PRCS-001-V1-2021-F004-1

DATOS GENERALES

Facultad: _____ Carrera: _____
 Profesor: _____ Evaluador: _____
 Semestre: _____ % de asistencia: _____ Fecha: _____
 Asignatura: _____

Califique cada componente de acuerdo con la siguiente escala:

Escala de evaluación: 5. Excelente 4. Muy Bueno 3. Bueno 2. Regular 1. Malo

1. METODOLOGÍA (Desarrollo de la clase)

1.1. Presentación

1.1.1. Inicia la clase a tiempo	1	2	3	4	5
1.1.2. Activa el conocimiento previo de los estudiantes	1	2	3	4	5
1.1.3. Toma la asistencia.	1	2	3	4	5
1.1.4. Presenta de forma explícita (verbal o escrita) el objetivo/logro de aprendizaje	1	2	3	4	5
1.1.5. Presenta el contenido o tema de manera clara	1	2	3	4	5

1.2. Desarrollo

1.2.1. Mantiene una secuencia lógica de las actividades que realiza	1	2	3	4	5
1.2.2. Hay conexión entre los métodos de enseñanza y el objetivo de la clase	1	2	3	4	5
1.2.3. Monitorea el proceso de construcción del conocimiento de los estudiantes	1	2	3	4	5
1.2.4. Se evidencia el desarrollo de resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
1.2.5. Establece una relación entre la teoría y la práctica (transferencia de conocimientos)	1	2	3	4	5
1.2.6. Promueve la participación activa de los estudiantes	1	2	3	4	5

1.3. Evaluación

1.3.1. Hace el cierre de la clase de manera coherente con las actividades realizadas	1	2	3	4	5
1.3.2. Evalúa el logro del objetivo/resultado de aprendizaje de la clase	1	2	3	4	5
1.3.3. Realiza la retroalimentación de la clase con la participación de los estudiantes	1	2	3	4	5
1.3.4. Ofrece orientaciones para el trabajo autónomo, práctico o colaborativo	1	2	3	4	5
1.3.5. Finaliza la clase a tiempo	1	2	3	4	5

2. MANEJO DE LA CLASE

2.1. Lenguaje corporal, tono y entonación de voz	1	2	3	4	5
2.2. Maneja la disciplina (disciplina, posturas, problemas, etc.)	1	2	3	4	5
2.3. Promueve valores institucionales o relacionados con el tema tratados	1	2	3	4	5

18 MAR 2022



3.1.	Actualiza la asignatura en las plataformas	1	2	3	4	5
3.2.	Correspondencia de la planificación académica con el Syllabus	1	2	3	4	5
3.3.	Correspondencia de la guía de estudio con los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5
2.4.	Utiliza/domina las plataformas y herramientas informáticas	1	2	3	4	5

3. EVIDENCIAS DE LA ASIGNATURA

4. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Seleccione con un visto las opciones que se hayan realizado durante la observación de la clase.

- Estudio del caso	- Trabajo grupal	- Trabajo individual
- Exposición	- Taller	- Exposición oral
- Discusión	- Panel, foro, otros	- Resolución de problemas
- Clase magistral	- Laboratorio	- Otra

Apreciación del uso de la(s) estrategia(s): _____

4.1.	Uso de estrategias didácticas en la clase	1	2	3	4	5
------	---	---	---	---	---	---

5. COMENTARIOS

Comisión de evaluación: _____

6. PUNTUACIÓN

Sumatoria de los componentes	Número de componentes	Promedio	Valoración
	24		

Escala

- 4.00 – 5.00 = Excelente
- 3.00 – 3.99 = Muy bueno
- 2.00 – 2.99 = Bueno
- 1.00 – 1.99 = Regular
- 0.00 – 0.99 = Malo

18 MAR 2022



Docente Evaluador



PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ULVR
COMISIÓN DE EVALUACIÓN
INFORME DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESOR/A
VRAC-PRCS-001-V1-2021-F005

C.I.:

APELLIDOS Y NOMBRE:

CATEGORÍA DOCENTE/CIENTÍFICA:

UNIDAD ACADÉMICA / DEPARTAMENTO:

ASIGNATURAS/GRUPOS INCLUIDOS EN LA EVALUACIÓN	TITULACIÓN

PERIODO SOBRE EL QUE SE EMITE EL INFORME:

Curso inicial:

Curso final:

La Comisión de Evaluación del Profesorado de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil de conformidad con los criterios establecidos en el modelo de evaluación y tras analizar las correspondientes evidencias, ha resuelto emitir una **EVALUACIÓN EXCELENTE / EVALUACIÓN MUY POSITIVA / EVALUACIÓN POSITIVA / EVALUACIÓN NO POSITIVA** de su actividad docente de acuerdo con los resultados que se detallan en la página siguiente.



18 MAR 2022



MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULVR

APELLIDOS Y NOMBRE:

DIMENSIÓN	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN		25
DESARROLLO		30
RESULTADOS		25
PROCESOS DE REFLEXIÓN, MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		20
PUNTUACIÓN TOTAL		100

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Observaciones:

FIRMA DEL DOCENTE _____

En Guayaquil, a los ___ de _____ de xxxx

Aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo
Universitario del 17 de marzo de 2021.-

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil
Nicole Varas
Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL



18 MAR 2022

p. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE
de Guayaquil
Nicole Varas
Ab. Nicole Varas Chiquito, MSc.
SECRETARIA GENERAL

